



RESOLUCION DE GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS N° 162-2016

Lima, 21 de julio de 2016

LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

VISTO el informe N°191-2016/SERPAR LIMA/GPPM/SGSTI/MML de fecha 20 de julio 2016 de la Sub gerencia de Sistemas y Tecnología de la información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Planificación y, con la autorización de la Secretaría General en proveído de fecha 20.07.2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de Visto, la Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita se le otorgue un Encargo por la suma de S/1,000.00 (Mil y 00/100 soles), para cubrir los gastos por concepto de compra de un bien en calidad de urgente (equipo celular Smartphone) a cargo de la Secretaría General, solicitando que dicho encargo se asigne a nombre del Sr. ANGEL ALBERTO SORIA LARIANCO, Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N°479-2016/SERPAR-LIMA/SG/GPPM/MML de fecha 21.07.2016, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización otorga certificación para la atención del fondo especial por encargo; asimismo la Subgerencia de Abastecimiento mediante el informe N°647-A-2016/SERPAR-LIMA/SG/GAF/SGASA/MML de fecha 20.07.2016, brinda su conformidad al respecto;

Que resulta necesario e indispensable para el cumplimiento y logro de los objetivos el habilitar fondos de encargo para el desarrollo de los mismos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15;

Con las visaciones de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub gerencia de Tesorería;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 y Directiva N°001-2013/SERPAR-LIMA/GG/MML aprobada mediante resolución de Gerencia General N°119-2013 de fecha 18.03.2013;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Subgerencia de Tesorería de la Gerencia de Administración y Finanzas, para que otorgue en calidad de ENCARGO al servidor ANGEL ALBERTO SORIA LARIANCO, Subgerente de Sistemas y Tecnología de la Información de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de SERPAR LIMA, la suma de S/ 1,000.00 (Mil y 00/100 soles), para cubrir los gastos por concepto de compra de un bien en calidad de urgente (equipo celular Smartphone) a cargo de la Secretaría General.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que ocasiona la presente resolución se afectara al Presupuesto 2016, con cargo a la Especifica de Gasto 2.6.3.2.3.1 de la Función 17 Ambiente, Programa 006 Gestión, Sub-Programa 00008 Asesoramiento y Apoyo, Actividad 5000003 Gestión Administrativa por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

ARTICULO TERCERO.- Establecer que el responsable del encargo rendirá cuenta documentaria por los gastos efectuados conforme a la Directiva de Tesorería en un Plazo de tres (03) días hábiles de concluida la actividad de Encargo.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución no autoriza no convalida actos, acciones o gastos que no se ciñan a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería N°026-80-EF/77.15. Texto Actualizado de la Directiva N°001-2007-EF/77.15.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

RICARDO ACERO CARDENAS Gerente de Administración y Finanzas (e) SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

